

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la oficina de la Encargada Administrativa del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR) ubicado en el 3er nivel del edificio PRO-DOMINICANA, Av. 27 de febrero, esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo, D.N., siendo las 10:00 AM, del día 02 de julio del año dos mil veinticinco 2025, la señora Adilé Cruceta, Encargada Administrativa, dejó abierta la sesión comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir el inicio del procedimiento, la aprobación de las especificaciones técnicas y la designación de/los peritos/s del proceso:

| No. 0044 | Descripción |
|--------------------------|---|
| CEIZTUR-DAF-CM-2025-0044 | Adquisición e instalación de Equipo de Climatización para distintas áreas de la institución |

VISTO: El decreto no. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley no. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTA: La Ley no. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTOS: Los siguientes documentos del proceso detallamos a continuación:

| Descripción | Fecha | Firmado por |
|--|-----------|---|
| 1. Requerimiento de Compras y Contrataciones | 1/05/2025 | Cristian Montaña (Departamento Servicios Generales) |
| 2. Aprobación de la Máxima Autoridad | 1/05/2025 | Máxima Autoridad Ejecutiva |
| 3. Especificaciones Técnicas del Proceso | 1/05/2025 | Cristian Montaña (Departamento Servicios Generales) |

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 numerales 1 y 2 de la Ley no. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones, dispone que: *Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo 1) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2) La aprobación de los pliegos de condiciones.*

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

El Departamento Administrativo del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas
(CEIZTUR)

RESUELVE

PRIMERO: Se APRUEBA bajo la modalidad de Compra por Debajo del Umbral el inicio del proceso de compra denominado CEIZTUR-DAF-CM-2025-0044, para la "**Adquisición e instalación de Equipo de Climatización para distintas áreas de la institución**", bajo las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

SEGUNDO: Se APRUEBA las Especificaciones Técnicas del presente proceso.

TERCERO: Se DESIGNA como perito técnico al señor Cristian Montaña, del Departamento de Servicios Generales de esta Institución.

CUARTO: Se ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que proceda con la publicación del presente proceso en los portales correspondientes.

QUINTO: Se APODERA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la Ley y demás normas complementarias que rigen la materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, el dos(02) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)


Sra. Adilé A. Cruceta Abbott

Encargada Administrativa

